

Ministro de la Segpres dice que el Gobierno va a "corregir" las 40 horas y "revisar" el proyecto de sala cuna



José García Ruminot también anunció que la administración de José Antonio Kast impulsará un nuevo impuesto corporativo.

El ministro Secretario General de la Presidencia (Segpres), José García Ruminot, adelantó que el Gobierno de José Antonio Kast **"corregirá" la ley de la reducción de la jornada laboral de 40 horas semanales, "revisará" el proyecto de sala cuna, e impulsará un nuevo impuesto corporativo.** En relación con las 40 horas laborales, el exsenador comentó en entrevista con radio Duna que "eso va a continuar", pero explicó que tanto el Ministerio de Hacienda como el del Trabajo están **"analizando" cómo "computar las 40 horas"**. García justificó la revisión por **"ciertas dificultades y también ciertas diferencias con la dirección del trabajo"** en su implementación. "Que en eso haya mucha mayor claridad, que haya mucho mayor orden, de tal forma que, en lugar de que se transforme en un proble-

ma, **se transforme en algo muy positivo**", explicó. En esa línea, al ser consultado sobre si se va a cambiar o corregir algo de la ley, el ministro apuntó que van a **"corregir"**. "En el caso de 40 horas, incluso que el cálculo sea de una manera tal, **que no quede ninguna duda y que no tenga que estar permanentemente sujeto a las normas que dicte la Dirección del Trabajo**", detalló. "Eso al final **genera discusiones y genera desencuentros entre empleadores y trabajadores**", agregó. Respecto al proyecto de sala cuna, el secretario de Estado recriminó que la actual oposición **no apoyara la idea de legislar la iniciativa**, que comenzó en el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera. Además, el ministro apuntó que la falta de acuerdo no sería política, sino en el financiamiento. **"Nunca**

tuvimos acuerdo respecto del financiamiento", comentó. García apeló a que la última fórmula la propuesta no es suficiente y que el fisco no podría asumir la diferencia. "Lo vamos a revisar, porque además tiene un costo fiscal que también es importante cuando no hay plata (...) **Nos interesa aprobarlo, pero que esté financiado, que esté debidamente financiado**, porque si no, va a ser un proyecto más que no tiene financiamiento", agregó. "Vamos a revisar lo que no significa retroceder. El Presidente José Antonio Kast ha sido clarísimo en que **no se va a retroceder en ningún tipo de beneficio, menos aún en beneficios laborales**", agregó. Sobre un plazo para que el proyec-

to salga del Congreso, el ministro descartó entregar una fecha puntual y lo condicionó al éxito de **"los acuerdos políticos necesarios en ambas cámaras"**. El ministro García también reafirmó que el 1 de abril se presentará el proyecto para reducir el impuesto corporativo. "El ministro de Hacienda va a informar en los próximos días un paquete de medidas económicas, **varios de ellos que significan proyectos de ley y otros que significan medidas administrativas**", comentó. Ante este contexto, en el desafío económico del gobierno, García planteó mejorar la situación fiscal tras **"cifras verdaderamente alarmantes"** y que **"la economía vuelva a crecer a tasas más altas"**.